131	José Otero y Alfonso González	Oya	Monte	448	202	Isolina Domínguez Fernández	Oya	Labradío	40
132	Monte comunal	Oya	Monte	2.426	203	Agustín Fernández Fernández	Oya	Monte	351
133	Monte comunal	Oya	Monte	176	204	Manuel Pombal Ambuage	Oya	Monte	266
134	Efigenia Giráldez Rodríguez	Oya	Monte	60	205	Alfonso Pérez Martínez	Oya	Labradío	127
135	Herederos de Ricardo Pérez Pombal	Oya	Monte	1.197	206	Saladina Domínguez Granja	Oya	Labradío	189
					206 A	David Alvarez	Oya	Labradío	24
136	Comunal	Oya	Monte	1.575	207-8	David Alvarez	Oya	Aparcam.	180
137	Irene Fernández González	Oya	Monte	384	210	José Antonio Granja	Oya	Labradío	60
138	Desconocido	Oya	Monte	70	211	Delfina Acevedo Granja	Oya	Labradío	106
139	Carmen y Joaquín Fagúndez	Oya	Monte	625	212	José Granja Acevedo	Oya	Labradío	120
140	Miguel Losada Pombal	Oya	Monte	650	213	Joaquín Martínez Fernández	Oya	Labradío	80

ANDALUCIA

18234 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1984, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; Decreto 2619/1966, de 20 de octubre; Reglamento de 23 de febrero de 1949, de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2.° del Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía, y el artículo 5.° del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), sobre distribución de tales competencias,

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 1, línea del polígono Juncaril.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Peligros.
Tipo: Subterránea.
Longitud: 0,025 kilómetros.
Tensión de servicio: 20 kV.
Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados aislamiento 26/30 kV.
Potencia a transportar: 250 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Transportes».
Tipo: Interior.
Potencia: 250 kVA.
Relación de transformación: 20 kV ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 861.586 pesetas.
g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
h) Referencia: 2787/A. T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones, que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de este Servicio Territorial.

Se observarán los condicionados emitidos por el Ayuntamiento de Peligros.

El plazo de puesta en marcha será de un mes.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Granada, 31 de mayo de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.092-15.

ARAGON

18235 *RESOLUCION de 13 de julio de 1984, del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

El Servicio Provincial de Industrias y Energía en Teruel, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

5.647. «La Torre». Carbón. 5. Cuadrículas mineras. Berge.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 13 de julio de 1984.—El Jefe del Servicio (ilegible).—10.196-E.